



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 044

San Isidro, 23 FEB. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Vista: La Resolución Gerencial N° 090-2006-17-GRH/MSI de fecha 23FEB2006 que otorga Licencia sin goce de haber a doña Cecilia Flores Castañón, Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de la vista se otorgó a doña Cecilia Flores Castañón Licencia sin goce de haber por motivos particulares por el día 23 de Febrero del 2006 de acuerdo a lo establecido en el artículo 110° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Que, en tal sentido, es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, al Dr. **LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ**, las funciones de Gerente de Asesoría Jurídica, por el día 23 de Febrero del presente año, en adición a sus funciones como Asesor de la Gerencia Municipal.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

